

Enero 17, de 2000.

**INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL**

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de  
**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y EXEQUIALES S. A. ADMINEXE**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cumplimos con lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Compañías y en la Resolución del Superintendente de Compañías N° 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1992, y presentamos a vuestra consideración el informe anual de actividades que cubre el período de Enero 1° de 1999 a Diciembre 31 de 1999.

**1.1.- Objetivos fijados.-** El objetivo de la compañía fue organizar su estructura administrativa, y podemos decir que lo cumplimos con éxito.

**1.2.- Cumplimiento de disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas.-** Se ha cumplido con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas.

**1.3.- Hechos extraordinarios.-** No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

**1.4.- Análisis de la situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente y las metas fijadas para el ejercicio materia del informe.-** Al 31 de Diciembre de 1999, la situación financiera de la Compañía no presenta mayores problemas de disponibilidad económica. En cuanto al ejercicio económico de 1999, debemos manifestar que por la situación política y social de conocimiento público que existió durante el período analizado, tuvimos pérdidas como consecuencia de realizar varios gastos y pagos y no haber recibido ingresos en la misma proporción.

Las metas fijadas para el ejercicio que concluyó, podemos decir que las cumplimos en cierto modo.

**1.5.- Propuesta sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico.-** En vista de que los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 1999 demuestran pérdidas, recomendamos que éstas sean amortizadas en los ejercicios económicos posteriores.

**1.6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.-** Las políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico, deben ser dirigidas a mantener una eficiente administración e infraestructura en general.

Atentamente,

  
Eco. Santiago Roca Arteta  
Presidente

  
Ing. Alfredo Pino Salvador  
Gerente General



2 APR. 2000